
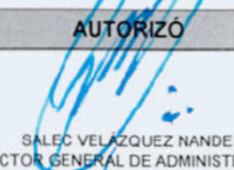



No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 24/05/2024	
NOMBRE:	Jorge Ángel Enriquez Orózco	2024 000244
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	27 de Mayo de 2024	31 de Mayo de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>Víaticos al municipio de Atenguillo, consistente en visita de auditoría a la obra pública.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	244-50-05A	D	\$2,822.89	0.00	\$0.00	\$2,822.89
3751	HOSPEDAJE	244-50-05B	D	\$2,943.75	0.00	\$0.00	\$2,943.75
3751	GASOLINA	244-50-05C	D	\$1,030.75	0.00	\$0.00	\$1,030.75
TOTALES				\$6,797.39	0.00	\$0.00	\$6,797.39

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas: Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZÓ

SALEC VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



GOBIERNO
DE JALISCO



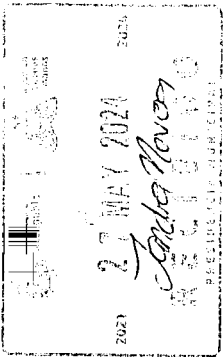
ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1605/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

LIC. MAYRA ISELA GÜITRÓN CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ATENGUILLO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Arq. Jorge Ángel Enriquez Orozco y L.C.P. Angélica María Uribe Cárdenas**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **27 al 31 de mayo de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



[Handwritten signature]



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

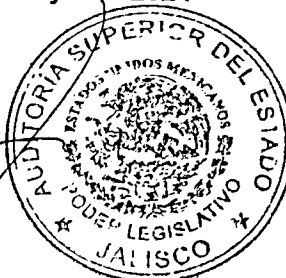
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 1605/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".
Guadalajara, Jalisco, a 22 de mayo de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgado Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEP/C/JJDL/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3/ TD: RE

Atenguillo, Jalisco, a 31 de mayo del 2024

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del/la interesado/a y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el/la C. Arq. Jorge Ángel Enríquez Orozco estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 27 al 31 de mayo de 2024.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



ING. JOSÉ HUMBERTO ANAYA MACEDO.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ATENGUILLO
Nombre, cargo y firma

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Atenguillo, Jalisco
Fecha de comisión	del 27 al 31 de mayo
Objetivo	Revisión de la obra pública en el Municipio de Atenguillo
Resultados obtenidos	Revisión de 2 obras con un monto de \$11'934,208.25

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,822.89
Hospedaje		\$2,943.75
Peajes		\$
Gasolina		\$1,030.75
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 3 de junio del 2024

ARQ. JORGE ÁNGEL ENRÍQUEZ ORTEGA



RFC emisor: HERA871008L7
Nombre emisor: ALICIA MONSERRAT HERNANDEZ RAMOS
RFC receptor: ASE0901016N4
Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Código postal del receptor: 44190
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 888CCFD7-B380-4048-A9BF-5CE4E0679291
No. de serie del CSD: 00001000000704639089
Código postal, fecha y hora de emisión: 48130 2024-05-29 18:40:30
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
90111800		3.00	E48	Unidad de servicio	500.00	1,500.00		Si objeto de impuesto.		
Descripción	Hospedaj el dia 27 al 31 de mayo del 2024				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1,500.00	Tasa	16.00%	240.00
					ISR	Retención	1,500.00	Tasa	1.25%	18.75
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Efectivo
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 1,500.00
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 240.00
Impuestos retenidos ISR \$ 18.75
Total \$ 1,766.25

Complemento de Impuestos locales (V1.0):

Monto total de trasladados:		
45.00		
Impuesto Local Traslado	Tasa de Traslado	Importe
impuesto sobre hospedaje	3.00 %	45.00

Sello digital del CFDI:

GBGvQjchAgud2ybYrP+p60W4ZINf/T6PdMqG9bhwN/HsQshkh0bW2y9UbGPsKzstRuW7AxyxIFMKcgSWlc9zNycuVHKseFBeDxON78pUIAzt9Sj/XBbMZhaa+emIUWtmvy5FY84tHy3ZW8f/7LBS3j2Fnzacc/t6IMadtmXwW0EQ4remhsz/XFQjGlrGJp3sxxut1wQAcAfcN86DJES5TDuB+UkNSQ5gNihN1NE42DGmS9tbpJYKuuICJQSqhWymbtuTwQzLxqW9SVvn7u0rgFyXIsPOXgB8zEkpXvhlW7h3zOW8g+AEZRqOs3FV3yCTFLsIWxy1ybTq5K1cFsuO8Q==

Sello digital del SAT:

UZtj00L+C6RsmIouZvseuUeOJ4BTdJ2Dblkq8B90v8FJ8ncpAcD2P4KtNRndbBpc2Intr3OGa2tXLaj551t9Un4TwmQM1SVjncL12aLQsiqtJeD8k/yshK6z//xvo+U68eu+demvDeXX4F2hrcycF0s6MvsmITOW1ruu1oIBd4cYdxuDeF9XBSE6JAgp33mzQJKjbyQUikD6gUpApZv+RMLXYtclRXcec4bXgo8n3rJL8bplB0i4o2dCUPyiPt97nIMmt9HDSRmms+3tjPjeudKIHTpcNRfaltvrvkNFtC+eQ0lj/x9GkcJgv17FPpzF/a9cXdkWC6da+0RA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|888CCFD7-B380-4048-A9BF-5CE4E0679291|2024-05-29T18:41:21|SAT970701NN3|GBGvQjchAgud2ybYrP+p60W4ZINf/T6PdMqG9bhwN/HsQshkh0bW2y9UbGPsKzstRuW7AxyxIFMKcgSWlc9zNycuVHKseFBeDxON78pUIAzt9Sj/XBbMZhaa+emIUWtmvy5FY84tHy3ZW8f/7LBS3j2Fnzacc/t6IMadtmXwW0EQ4remhsz/XFQjGlrGJp3sxxut1wQAcAfcN86DJES5TDuB+UkNSQ5gNihN1NE42DGmS9tbpJYKuuICJQSqhWymbtuTwQzLxqW9SVvn7u0rgFyXIsPOXgB8zEkpXvhlW7h3zOW8g+AEZRqOs3FV3yCTFLsIWxy1ybTq5K1cFsuO8Q==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2024-05-29 18:41:21

No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2024

OPERADO
Fondo Revolvente

Validado ante el SAT

04 JUN. 2024

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Nombre: *[Firma]*



29 MAY 2024
Jorge Ángel Enriquez
Orozco
SECCIÓN

RFC emisor: HERA871008IL7
Nombre emisor: ALICIA MONSERRAT HERNANDEZ RAMOS
RFC receptor: ASE0901016N4
Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Código postal del receptor: 44190
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: ED8F4DCD-56C1-4F47-835C-E0D562020CA8
No. de serie del CSD: 00001000000704639089
Código postal, fecha y hora de emisión: 48130 2024-05-29 18:45:48
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
90111800		2.00	E48	Unidad de servicio	500.00	1,000.00		Si objeto de impuesto.		
Descripción	Hospedaje del día 27 al 31 de mayo del 2024				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1,000.00	Tasa	16.00%	160.00
					ISR	Retención	1,000.00	Tasa	1.25%	12.50
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Efectivo
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 1,000.00
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 160.00
Impuestos retenidos ISR \$ 12.50
Total \$ 1,177.50

Complemento de Impuestos locales (V1.0):

Monto total de trasladados:		
30.00		
Impuesto Local Traslado	Tasa de Traslado	Importe
impuesto sobre hospedaje	3.00 %	30.00

Sello digital del CFDI:

aFJrwwXY0oRGsbSeAbAujt46qVWRT1JRf70Y13PEIF1mgJtcB1kcbLEBKsaTLhELTrqOY21tyLpYifjcccxYwQKOX+X8sHvLoVnhFwQqZRDhBGJvhhwqkXPCeTk1gbr+n8QLJYZ8qwGUyU9t/x1HokBMxaGQryTV2lzpB2SmzAgsjzMZZspwzR7HZe09yvAYVK1Dx4QGa/SZNRtziWnLcJyObvHGHXWozaaRI6YL1gk3wvAR1YCWrdm6MuywAALLdXW8sN0/gxFqSpuJSu2ucg5b4nzu47XsESLJrQy/3P+BI28sF99M3TUBZyXrrecqjNxpKavg0sJ8DBonIQ==

Sello digital del SAT:

g1vQVwD0XpIRkCG0xWhm/Z2oHIXEJuULIXgnbf8uBzBn1V6KEZQsmcQRGwbluhO1J+GDbFhnhbjNqbf4Sja55Ec0L92VhyTuQPODsJZqoobtp5jRmsMPijgBDKa0sVzKZsFCIabU4cMuN+4jxMHZUSqS25J409Uj607iGR/duHBCBAAwgi8K4GLS3aUySAK49moKct808IRcu+rtWkauF/nhIVzI7MnnK59iop728PTLz8RY5z35Z5fDXFg0k+fmeTdV7CfZP5ZMXp3sj99Dv9c5IREIt8II5N1pOmSfIelRWPCXd/mkzJ03+mLTcUbk5711T+RwVKUoZucw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|ED8F4DCD-56C1-4F47-835C-E0D562020CA8|2024-05-29T18:46:25|SAT970701NN3|aFJrwwXY0oRGsbSeAbAujt46qVWRT1JRf70Y13PEIF1mgJtcB1kcbLEBKsaTLhELTrqOY21tyLpYifjcccxYwQKOX+X8sHvLoVnhFwQqZRDhBGJvhhwqkXPCeTk1gbr+n8QLJYZ8qwGUyU9t/x1HokBMxaGQryTV2lzpB2SmzAgsjzMZZspwzR7HZe09yvAYVK1Dx4QGa/SZNRtziWnLcJyObvHGHXWozaaRI6YL1gk3wvAR1YCWrdm6MuywAALLdXW8sN0/gxFqSpuJSu2ucg5b4nzu47XsESLJrQy/3P+BI28sF99M3TUBZyXrrecqjNxpKavg0sJ8DBonIQ=||00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2024-05-29 18:46:25

No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068



29 MAYO 2024

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2024

Validado ante el
04 JUN. 2024

Nombre: SCIMA

RECIBI EN LA ENTREGA DE LA CERTIFICACIÓN

Jorge Arde
Enriquez 2024

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificaciones y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423A56
AV. NIÑOS HERDES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HERDES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HERDES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1025299
FOLIO FISCAL:
49BC7A91-C492-42C1-A5B9-C78D0153067D
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
31 MAY DEL 2024 11:58:32
FECHA CERTIFICACION:
31 MAY DEL 2024 11:59:06

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
22.497	LITRO	HAGHA		20.94	471.03
SUBTOTAL					471.03
002 IVA (16%)					73.40
TOTAL					544.43

QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 43/10
0 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
111.1149BC7A91-C492-42C1-A5B9-C78D0153067D12024-05-31T11:59:06IDCDO90706E421ZR19
e0CkqHjgd9LK0muSpIjnT5dhw7I200JSUxL/3j7v
jetjv12V3PPqhXddd+LaHgGH6npLCZ+SEVTHBukq
7X00gT5zHvd21JzoU6D3ryg+19DSzbiLY/D1v0BU
UthhK3me/OBU TouKta jcz/IEj06EKeT30p29qnv
3IXdLA67Jz0+7zWd/L0A/cLv+ab1BYUCTdh3
79neADtnZnXBDtDp5WJOEHC0zjD0ZgqIDbUx0ghuRf4
Xh0iBhvAnL6nMYjZuKdDcc46F1enX1e0g7Z3T19
Htju+9YIxx9UKRrLW03KoujToMFAKnyyBHf9G
5591ZquLKVnrQZNOUQ==10000100000050723701
311

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2024

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
Znt9UCkqHjgd9LK0muSpIjnT5dhw7I200JSUxL/
Lnt9UCkqHjgd9LK0muSpIjnT5dhw7I200JSUxL/
Bukq7X00gT5zHvd21JzoU6D3ryg+19DSzbiLY/D1
v0BUUthhK3me/OBU TouKta jcz/IEj06EKeT30p2
9qnv3IXdLA67Jz0+7zWd/L0A/cLv+ab1BYUCTdh3
79neADtnZnXBDtDp5WJOEHC0zjD0ZgqIDbUx0ghuRf4
Xh0iBhvAnL6nMYjZuKdDcc46F1enX1e0g7Z3T19
Htju+9YIxx9UKRrLW03KoujToMFAKnyyBHf9G
5591ZquLKVnrQZNOUQ==

SELLO DEL SAT:
IFjY1kxvdK6k jFNqKiEW9zFFUseBtLdF0x6HSz
cfS3JFJpD5rgrHRS77L iPqcAucDqCrIyU9PHaTcX
wNTjb fAGrK1Ry6e1bRwQb3EXukOfsinvYhkc tdeW
tqk80xW0x2PaCyDIjXhAy6phnA+4KdGutr2BaM
LHKkK4D00K iXF/x3f0rQZM1EYnhkx87G0y7bHS
4PBDyD1a4A+745Pdytbvx014H0N42Hyinf9mDf
XrDyvrRscceDfSS3v0iVeHr60BAjCk4fPfr0qGIXf
gRtncZnBKD18UEZ5Qmgn7hZJkfa00BjG5sYXB8p5
EWVGSXN19M/xvY+dnF9Xw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
RESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
lfeanchez@asej.gob.mx

www.combuagdl

RECIBI EN LA ENTREGA ASIGNACION

Jorge Angel Enriquez Orozco

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal
identificable de conformidad a los Lineamientos
generales en materia de clasificación y desclasificación de
la información, así como para la elaboración de versiones
públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo
y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1
de la LTAIPFIM; y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

Validado ante el
SAT
04 JUN. 2024

Nombre: Zaira

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423AS6
 AV. NIDOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P 44150
 PL/1177/EXP/ES/2015
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
 AV. NIDOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE090101EN4
 AV NIDOS HEROES 2409
 COL MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P 44190
 G03 GASTOS EN GENERAL
 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1020662
 FOLIO FISCAL:
 DF69AA5F-F807-4C9B-96FF-199FC936EC32
 CERTIFICADO SAT: 0000100000507237013
 FECHA EMISION:
 24 MAY DEL 2024 15:22:12
 FECHA CERTIFICACION:
 24 MAY DEL 2024 15:22:46

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
20.096	LITRO	MAGNA		20.94	420.75
SUBTOTAL:					420.75
002 IVA (16%):					65.57
TOTAL:					486.32

CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.



OPERADO
Fondo
Revolvente
OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2024

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 111.1|DF69AA5F-F807-4C9B-96FF-199FC936EC32
 |2024-05-24T15:22:46|DCD090706E42|b/MshiUy
 g+VTFf1xBSA24Ysf9dNQ7pb2Rjc9FtFoB5EVoD04r7
 U3oZWIZ8VZfIBEZXHaIgsVg4J/A89IAcykf1n4D694
 deQq66713+nXmDSeP6xi+f0I2R0ESjDSS9ZneNXonB
 xXgksUR/Yqx3/KR0wUE6ftN6q/sXHWbeIvh9e01GMi
 zMrtV4Pfo/xdNGzHn+FBAY/pxJFvk3YJ4191Pp2RoX
 xErfK5RA8io6hp83uzmgNixI48jX1BJOF1nhBU34BJ
 V5gqCxjaTOV7f3JN0MgCzHaj+NL6kHXHeXWCF2gQn
 NF93/340TZ1WW+QYUWEPiGwaGg25n3Pgnk77jFzg==
 100001000000507237013|

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 b/MshiUyg+VTFf1xBSA24Ysf9dNQ7pb2Rjc9FtFoB5
 EVoD04r7U3oZWIZ8VZfIBEZXHaIgsVg4J/A89IAcyk
 f1n4D694deQq66713+nXmDSeP6xi+f0I2R0ESjDSS9
 ZneNXonBxXgksUR/Yqx3/KR0wUE6ftN6q/sXHWbeIv
 h9e01GMizMrtV4Pfo/xdNGzHn+FBAY/pxJFvk3YJ41
 91Pp2RoXxErfK5RA8io6hp83uzmgNixI48jX1BJOF1
 nhBU34BJV5gqCxjaTOV7f3JN0MgCzHaj+NL6kHXHeX
 WCF2gQnNF93/340TZ1WW+QYUWEPiGwaGg25n3Pgnk
 77jFzg==

SELLO SAT:
 16fNnfv850nKa8JeXt3EpTqKA7cXqBw4g/XrpmDt
 4J9J19WQgELhrZid8EEu3Tb4Qys00LN2BkH4FP1Raj
 1Sfbo4D4fHSGFR2TXQjVph/YFKXWverCqbEdPWZUMU
 FpXsx7jBkanVsmQ5PF24dzLysV4/Gz1Cm/OKJom1Sc
 F2TrQ6eYXgtOXC4j0Wbtf2+ZHXIOcw7Sbc1otV1an
 yCtsiqQ8Y31pAPDNIy0urFOGL8Kr9RFhPwDL1G64gY
 7a0+WjAeYfwnVkkfAva+M1CoLWAYx8nO2DUx77UEP
 Wb12o/SofFHHuZTEYZ/4o/skz10wirN1xKf10ka5eB
 POCAOQ==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
 M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI v4.0



CERTIFICADO: 0000100000510186200 24 MAY 2024

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A: **Jorge Angel Enriquez Orozco**
 fsanchez@asej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura

Validado ante el SAT

04 JUN. 2024

Nombre: J. Diaz

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quinto centésimo sexto, Quinto centésimo séptimo y Quinto centésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEM y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM